

Martes, 3 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Cuenta General del Presupuesto para el Ejercicio 2020.

Por presentada la Cuenta General del Presupuesto del Municipio de Madroñera, informada por la Comisión de Cuentas en fecha 20 de julio de 2021 con los documentos justificativos de la misma, relativa al ejercicio 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen local, y art. 212.2º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Madroñera, 29 de julio de 2021
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

